



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU

Plato, cuatro (04) de octubre dos mil veintitrés (2023). Le informo al señor juez que se encuentra pendiente de fijar fecha de Audiencia de alegatos de conclusión, de acuerdo a lo reglado en los art 372 y 373 C.G.P., teniéndose en cuenta que se ofició al procurador agrario o quien haga sus veces y que de dicha vinculación no se obtuvo respuesta alguna, procedente a esto, la licencia de luto otorgada a usted, desde el 18 de septiembre al 22 de septiembre de 2023. Sírvasse Proveer.

Andrea González Jiménez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO - MAGDALENA**

Plato, Cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Proceso: Declarativo Extraordinario de Pertenencia

Demandante: Dawin Alfonso Diaz Padilla

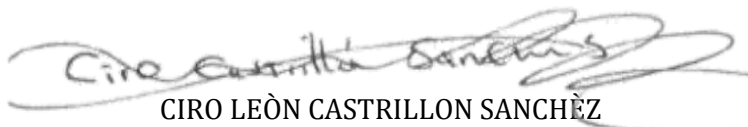
Demandado: Juan Díaz Ospino, María de las Mercedes Florez, y Personas Indeterminadas.

Rad: 2021-00280

Visto el informe de secretaría y teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, este despacho procede a FIJAR FECHA para el día 19 de OCTUBRE de 2023, a la hora de

las 02:30 de la tarde, para llevar a cabo las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P., en donde se llevaran a cabo alegatos de conclusión-

NOTÍFÍQUESE Y CUMPLASE:


CIRO LEÓN CASTRILLON SANCHEZ
EL JUEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No.74
De fecha 05/10/2023